



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”

**INFORME No. 040-2018-FEP-HONDUTEL
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
(HONDUTEL)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 040-2018-FEP-HONDUTEL

**EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
(HONDUTEL)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de septiembre de 2018

Oficio N° Presidencia TSC-2512/2018

Licenciado

Melvin Remberto Maldonado

Gerente General

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones

Su Oficina

Señor Gerente General:

Adjunto encontrará el Informe N° 040-2018-FEP-HONDUTEL, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	6
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	14
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	16
-----------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizados, para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno, y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (entrega de bienes y/o servicios generados).
5. Determinar si la situación financiera, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue sana o no, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes y/o servicios generados por la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, lo que se realizó es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos y no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), fue creada mediante Decreto Ley número 431 con fecha 7 de mayo de 1976, como entidad descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, encargada de dirigir, administrar, explotar, mantener ampliar y modernizar los servicios de tecnologías de la información y de comunicación a nivel nacional e internacional.

2. EVALUACION OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, establece como visión ser reconocida como la mejor empresa de telecomunicaciones a nivel nacional, proporcionando soluciones creativas e innovadoras con amplia cobertura. Para el año 2017, la planificación operativa se formuló en base a tres (3) objetivos estratégicos, cinco (5) objetivos operativos y dos (2) productos finales.

A continuación el detalle:

- Objetivo Estratégico 1: Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios.

Objetivo Operativo:

- Lograr la adquisición de puertos multiservicios, ampliación de red troncal y red de transporte IP, mediante licitación / contratación.
- Objetivo Estratégico 2: Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico.

Objetivos Operativos:

- Implementar Plan de Negocios 2016-2018 “*Conectando Honduras con el mundo*” de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional.
 - Mantener la disponibilidad de la red de telecomunicaciones a nivel nacional.
 - Mantener la disponibilidad de la infraestructura infotecnológica.
 - Ejecutar el desarrollo de planificación institucional y cierre del plan de expansión.
- Objetivo Estratégico 3: Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional.

La formulación de la planificación, se realizó conforme a la Cadena de Valor Público, la cual contempló dos programas institucionales (no presupuestarios) con un producto final cada uno de ellos, según se detalla a continuación:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 EVALUADO					
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES					
Programa	Producto Final	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Brindados Servicios de Telecomunicaciones: Telefonía Fija, Inalámbrica y Banda Ancha.	Implementar Plan de Negocios 2016-2018 "Conectando Honduras con el mundo" de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional.	% de avance	100.00%	92.53%	92.53%
Iniciado el proceso para ampliar las redes de datos, accesos y transporte de telecomunicaciones.	Lograr la adquisición de Puertos Multiservicios, Ampliación de Red Troncal y red de Transporte IP, mediante licitación/contratación. (Proyecto Servicios Convergentes de Nueva Generación)	Licitación	1	0	0.00%
TOTAL PROMEDIO EJECUTADO					46.27%

Fuente: Elaboración propia con datos de la cadena de valor de HONDUTEL

En lo que respecta a implementar Plan de Negocio 2016-2018, el grado de avance físico de sus productos intermedios fue aceptable, lo que contribuyó a que el porcentaje global fuese de 92.53%. Algunos de los productos intermedios desarrollados fueron:

- Comercialización de servicios de telefonía fija a nivel nacional; 9,923 líneas de 15,000 programadas.
- Servicios de banda ancha, comercializados en clientes residenciales y corporativos; 11,117 servicios de 12,984 servicios programados.
- Mantenimiento de la red telefónica a nivel nacional. Este producto fue medido en base los tiempos de instalación tanto de servicios de banda ancha y telefonía fija. En servicios de banda ancha, el tiempo establecido fue de 4 días y se logró al final del año un tiempo promedio de 4.2 días, en servicios de telefonía fija el tiempo establecido fue de 5 días y al final del año el promedio fue de 5.6 días.

El Programa “Iniciado el proceso de ampliación de las redes de datos, accesos y transporte de telecomunicaciones”, maneja un único producto intermedio, denominado Construcción de Rutas de Fibra Óptica para accesos de Multiservicios, a través del proyecto denominado “Proyecto Servicios Convergentes de Nueva Generación”, donde su objetivo era lograr la convergencia tecnológica de los nuevos servicios multimedia (voz, datos, video); sin embargo, no se pudo realizar por falta de flujos de efectivo para dicha inversión. Si bien no se alcanzó la ejecución física y financiera, se logró avanzar en las actividades concernientes a los estudios técnicos, diseños, preparación de los perfiles y pliegos de condiciones, según lo manifestaron las autoridades de HONDUTEL, por lo que se tiene contemplado realizarse en el año 2018.

Sistema de Indicadores.

Conforme a Resolución Gerencial Número 75/2017, del 2 de Noviembre del 2017, se aprobó a la Dirección de Planificación Corporativa, la implementación de indicadores claves de desempeño apegado al mapa de procesos establecido en la empresa, los cuales se han determinado conforme a diferentes procesos: estratégicos, claves y de apoyo, a la fecha se han elaborado indicadores en el proceso de venta de servicios, los cuales constan de diez (10) indicadores operativos y ocho (8) directivos, todos con su respectiva ficha técnica, y orientados a medir el desempeño de los diferentes servicios que la empresa ofrece, y que están en función

de cantidad de servicios ofrecidos y finalizados, tráfico internacional saliente, tráfico internacional entrante, entre otros, estos indicadores se identifican como indicadores de eficacia.

Se han generado también los indicadores de eficiencia, estos miden el alcance financiero (ingresos) que se generan por cada uno de los servicios brindados, como ser: venta de recargas, ingresos por tarjeta Telecard, cumplimiento de ventas, entre otros. Cabe mencionar, que los resultados de estos indicadores se evaluarán en la gestión del 2018, al ser aprobados hasta noviembre de 2017, y fueron legalizados hasta enero del año 2018, según consta en la copia de la Resolución Gerencial NRO. 75/2017.

Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.

La empresa efectuó su planificación estratégica vinculándola con el Plan de Gobierno 2014-2018 con el objetivo 4 de Visión País “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”, y la meta 4.1 Mejorar la posición de Honduras bajo el Índice de Competitividad Global a la posición 50.

Dentro del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, la planificación se enlaza con el objetivo: “Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad” y con el resultado global: “Honduras alcanza un índice en el pilar de infraestructura del ICG de 3.5 similar al promedio de C.A”.

La matriz de seguimiento de indicadores globales vinculados a la Visión de País, detalla que el indicador sectorial para dar cumplimiento a lo antes descrito fue: “Porcentaje de crecimiento anual a la red de fibra óptica”, estableciendo como línea base en el año 2013 un 10% anual, dicho porcentaje se iba mantener constante entre los años 2014-2017. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

METAS PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO 2014-2018 HONDUTEL					
Indicador Sectorial	Línea Base (2013)	2014	2015	2016	2017
% de crecimiento anual de la red de fibra óptica	10%	10%	10%	10%	10%
Ejecutado		13.90%	14.80%	8%	23%
Fuente: Datos obtenidos de la matriz de seguimiento de indicadores del PEG 2014-2018					

Los datos muestran que la empresa en cada año, a excepción del año 2016, superó el porcentaje de crecimiento anual establecido, donde el porcentaje más alto se alcanzó al cierre del año 2017 con un 13% arriba de lo programado.

HONDUTEL vincula su planificación con el Plan Estratégico Sectorial, según el esquema que a continuación se detalla:

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL 2017					
Objetivo Sub Sectorial	Resultado	Indicadores Sectoriales	Meta anual 2017	Ejecutado	% de Ejecución
Reducir la brecha del país con respecto a las tecnologías de la información y comunicación, a través de una empresa fortalecida como apoyo a la competitividad del país y el bienestar de la población	Aumentada la cobertura de servicios de telefonía móvil	Cobertura de HONDUTEL de suscriptores móviles por cada 1000 habitantes	3.80%	0%	0%
	Incrementada la cobertura y calidad de los servicios de Internet mediante desarrollo de la banda ancha	Cobertura de HONDUTEL de suscriptores de Internet por cada 1000 habitantes	4.90%	5%	102%
		Ampliada la capacidad de Gbps de velocidad de Internet en cable submarino	3.50%	10%	286%

Fuente: Datos obtenidos de la matriz de seguimiento de indicadores del PEG 2014-2018

Al observar de forma global los resultados alcanzados por la empresa, a través de la planificación estratégica desarrollada, y como ésta se vincula a la planificación estratégica del Gobierno; las metas programadas en dicha planificación, estarían lejos de poder ejecutarse, debido a la falta de inversión en tecnología, dificulta las posibilidades de competir y brindar servicios de calidad e innovación en el mercado nacional, tal como lo establecen en su misión y visión, que son los que han servido de base y fundamentos para desarrollar su planificación a largo plazo. Aunado a lo anterior, contrario a lo que la empresa espera lograr con los objetivos estratégicos programados, que traería como resultado un incremento de clientes a nivel nacional, la empresa se enfrenta a una disminución en la cartera de clientes actuales como ha venido aconteciendo en los últimos años, por las preferencia que estos tienen hacia otro tipo de tecnologías, como lo es la telefonía móvil.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El presupuesto de gastos aprobado y definitivo de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones para el año 2017, fue de 2,140.7 millones de Lempiras, mayor en 2.78% en relación al año 2016. El financiamiento de los gastos aprobados en su totalidad corresponde a Fondos Propios generados por las ventas de servicios de telecomunicación.

Al final del año la ejecución ascendió a 1,648.2 millones de Lempiras, que equivale a 76.99% de ejecución.

A continuación el detalle de la ejecución por grupo del gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2017					
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,039,473,500.00	1,039,373,500.00	939,605,275.00	57.01%	90.40%
Servicios no Personales	637,929,873.00	640,177,373.00	472,479,938.74	28.67%	73.80%
Suministros	92,226,871.00	83,972,621.00	50,134,952.00	3.04%	59.70%
Bienes Capitalizables	174,541,583.00	180,648,333.00	18,580,227.00	1.13%	10.29%
Transferencias	25,996,471.00	25,996,471.00	21,655,716.00	1.31%	83.30%
Servicios de la Deuda	154,274,709.00	154,274,709.00	134,842,375.00	8.18%	87.40%
Otros gastos	16,252,426.00	16,252,426.00	10,895,619.00	0.66%	67.04%
TOTALES	2,140,695,433.00	2,140,695,433.00	1,648,194,102.74	100.00%	76.99%

Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUTEL

La mayor concentración de los gastos, se encuentra en el grupo de los Servicios Personales con 57.01%, y Servicios no Personales con un 28.67%, que conforme al rol institucional es aceptable, por ser una empresa de servicio, existe un gran porcentaje de personal que es operativo y técnico a nivel nacional.

La liquidación de egresos, presenta un saldo presupuestario de 492.5 millones de Lempiras, las causas principales según Notas Explicativas, son las siguientes:

- En el grupo del gasto de Servicios Personales, hubo una disminución de 109 empleados al cierre del año 2017.
- Los saldos presupuestarios en los demás grupos del gasto son a raíz de las políticas de austeridad obligatorias, adoptadas por la máxima autoridad de la Empresa, debido a la falta de liquidez, por no haber logrado la captación de ingresos planificada; esto impidió el pago de alquileres, impuestos y sentencias judiciales, además, no se llevaron a cabo algunas adquisiciones de materiales y suministros y la mejora de bienes de dominio privado.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Análisis de Movimiento de Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre del 2017, HONDUTEL, generó ingresos corrientes por un monto de 1,747.6 millones de Lempiras y gastos corrientes por un monto de 1,722.3 millones de Lempiras, lo que generó un resultado del período con 25.3 millones de Lempiras. En relación al año 2016 este resultado disminuyó en 74.96%, pues en ese año, el resultado ascendió a 100.9 millones de Lempiras. Esta variación se considera significativa, al efectuar el comparativo de sus ingresos y gastos de 2016 y 2017, se observó lo siguiente:

1. Los ingresos de operación, compuestos tanto de ingresos nacionales e internacionales, disminuyeron en 235.9 millones de Lempiras, al observar el detalle de los ingresos que se

perciben y las notas explicativas a los EF, detallan que las disminuciones más significativas se dieron en:

- Ingresos por telefonía nacional disminuyeron en 82.2 millones de Lempiras, no obstante, hubo una mejoría en la recaudación de ingresos por servicio de Internet por un monto de 39.8 millones de Lempiras, más que lo registrado en el año 2016. Uno de los factores que más incide en la recaudación de este tipo de ingresos es la preferencia de la población al uso de la telefonía móvil, lo que ocasiona que año con año existan menor cantidad de líneas, registrándose una disminución de 7,625 líneas.
 - Ingresos por telefonía internacional, disminuyeron en 150.9 millones de Lempiras, esto debido a la reducción en contratos de gestión de tráfico telefónico, suscritos entre HONDUTEL y operadores de telecomunicaciones nacionales.
2. Los gastos de operación disminuyeron en 48.9 millones de Lempiras, producto de una disminución en los gastos de administración y de comercialización (Servicios Personales y no Personales) por montos de 31.6 y 17.23 millones de Lempiras respectivamente.
 3. Los gastos financieros por su parte, disminuyeron en 21.5 millones de Lempiras, producto de la disminución de intereses por deuda interna.
 4. Los gastos no operacionales, aumentaron en 42.7 millones de Lempiras, debido mayormente a un incremento en los gastos por concepto de multas y recargos (36.4 millones de Lempiras).

Análisis de Movimiento de Activos.

El total de activos ascendió a 7,021.7 millones de Lempiras, mayor en 1.47% a lo totalizado en el año 2016 (**Ver cuadro ESF**), del total de activos, el 62.61% está representado por activos no corrientes, que en su mayoría corresponden a propiedad planta y equipo (4,396.5 millones de Lempiras). A pesar de reflejar un incremento en el total de activos, en el desglose de sus activos corrientes se observó lo siguiente:

- Las disponibilidades disminuyeron en 60.7 millones de Lempiras, las notas explicativas detallan que las cuentas de Banco en moneda nacional, pasaron de 39.1 millones de Lempiras en el año 2016 a 1.0 millones de Lempiras en el año 2017. Por su parte las cuentas de Banco en Dólares, pasaron de 16.4 millones de Lempiras en el 2016, a 8.3 millones de Lempiras en el 2017. Por último las cuentas recaudadoras disminuyeron en 14.4 millones de Lempiras.
- Las cuentas por cobrar aumentaron en 134.9 millones de Lempiras, pese a que se observó que las cuentas por cobrar por concepto de telefonía a particulares y gobierno disminuyeron en 710.5 millones de Lempiras, existe un valor de 802.3 millones de Lempiras, por concepto de “valores por identificar periodos anteriores”, y que según refieren en sus notas explicativas este se debió a una reclasificación de cuentas por cobrar de acuerdo al comportamiento de los saldos de antigüedad de la mora inactiva, y que por recomendación de la auditoría externa se procedió a registrar el valor antes señalado.

- Fondos restringidos aumentaron en 22.9 millones de Lempiras, esta cuenta corresponde al convenio PNUD – HONDUTEL, en la cual los valores corresponden exclusivamente a la financiación de proyectos y adquisición de materiales, bienes y servicios.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

El total de pasivos ascendió a 2,200.7 millones de Lempiras, mayor en 2.32% a lo totalizado en el año 2016 (**Ver cuadro ESF**). Dentro de la composición de los pasivos corrientes, la cuenta de materiales, bienes y servicios aumentó en 274.7 millones de Lempiras, producto de un aumento de las cuentas por pagar a proveedores de servicio nacional en 244.5 millones de Lempiras.

Otras cuentas por pagar disminuyeron en 28.2 millones de Lempiras, y documentos por pagar disminuyeron en 84.3 millones de Lempiras, en este último caso por la disminución de la deuda interna por un monto de 109.3 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio tuvo un leve aumento de 6.9 millones de Lempiras (**Ver cuadro de ESF**), las variaciones se reflejan en las cuentas de utilidades acumuladas, con un aumento de 116.2 millones de Lempiras, y el resultado del período antes de impuestos, el cual disminuyó en 109.3 millones de Lempiras.

Estado de Situación Financiera (ESF)				
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES				
Cifras en Lempiras				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	2,625,206,074.93	2,424,861,340.29	200,344,734.64	8.26%
Activos No Corrientes	4,396,500,403.51	4,494,815,751.48	-98,315,347.97	-2.19%
Total Activos	7,021,706,478.44	6,919,677,091.77	102,029,386.67	1.47%
Pasivo Corriente	3,473,163,563.65	3,353,086,632.44	120,076,931.21	3.58%
Pasivo No Corriente	727,527,316.13	752,558,188.13	-25,030,872.00	-3.33%
Total Pasivo	4,200,690,879.78	4,105,644,820.57	95,046,059.21	2.32%
Total Patrimonio	2,821,015,598.66	2,814,032,271.20	6,983,327.46	0.25%
Total Pasivo + Patrimonio	7,021,706,478.44	6,919,677,091.77	102,029,386.67	

Fuente: Elaboración propia con cifras de estados financieros al cierre del año 2017 HONDUTEL

Análisis de Razones Financieras.

Las Razones Financieras, han sido evaluadas conforme a tres estructuras que se detallan a continuación:

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES			
INDICES FINANCIEROS			
INDICE	RESULTADO 2017	RESULTADO 2016	VARIACIÓN
Estructura Económica			
Rentabilidad Patrimonio	0.90%	3.59%	-2.69%
Rentabilidad sobre Activos	0.36%	1.46%	-1.10%
Rentabilidad sobre Ventas	1.50%	13.64%	-12.14%
Estructura Financiera			
Capital de Trabajo	-847,957,488.72	-928,225,292.15	80,267,803.43
Prueba de Ácido	0.70	0.99	-0.29
Estructura Patrimonial			
Endeudamiento Total	59.82%	59.33%	0.49%
Solvencia	40.18%	40.67%	-0.49%
Estructura de Capital	1.49	1.46	0.03
Fuente: Datos obtenidos de los Estados Financieros de Hondutel			

En aplicación a algunas razones financieras, se observó, lo siguiente:

La estructura económica, muestra una disminución en cada uno de sus índices debido a que, estos índices están en relación a las utilidades obtenidas en el periodo y el aprovechamiento que en esa medida se le da a sus recursos. Como ya se mencionó, la utilidad se vio disminuida en 74.96 %, afectada específicamente por la disminución en sus ingresos en 12.32%, pues sus gastos disminuyeron en 5.60%. Conforme a las cifras obtenidas se observó lo siguiente:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Este índice nos indica que por cada Lempiras invertido se generó menos de 0.01 centavo en utilidad.
- Rentabilidad sobre activos: El resultado refleja que por cada Lempira invertido en activos se generaron menos de 0.01 centavos en utilidad., lo cual indica no existió aprovechamiento en el uso de los activos para generar ingresos.
- Rentabilidad sobre ventas: Este índice nos dice que por cada Lempira vendido se generaron poco más 0.01 centavos de utilidad.

La estructura financiera y patrimonial, nos muestra como una empresa ha obtenido fondos o recursos para llevar a cabo sus metas de crecimiento, es decir, la cantidad de deuda y patrimonio neto que una empresa tiene para financiarse, observándola en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio Los índices indican, lo siguiente:

- El capital de trabajo, nos indica que la empresa no posee recursos para operar y cubrir necesidades a corto plazo, y ello se comprueba a través de su razón de prueba de ácido, la cual indica que por cada Lempira que se posee en sus deudas a corto plazo, estas solo pueden ser cubiertas 0.70 veces con lo que se dispone en sus activos corrientes. En relación al año 2016 su liquidez disminuyó en 0.29 centavos, y que se vio influenciado por la disminución en las disponibilidades en 60.7 millones de Lempiras
- El endeudamiento total, se mantuvo constante entre un año y otro, y este índice nos indica que los activos están financiados con poco más del 59%, con recursos externos.

- La solvencia, indica que el 40.18% de sus activos totales está financiado con recursos propios.
- La estructura de capital, indica que no hay una relación entre el capital propio y el ajeno, a razón de que su capital no es suficiente para cubrir sus obligaciones totales, ya que, estas son 1.19 veces mayores a lo que se posee de patrimonio (capital propio).

Al efectuar el análisis comparativo de su estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016-2017, y en aplicación de algunas razones financieras a HONDUTEL, se concluyó que la situación financiera no es estable, si bien, su endeudamiento se ha mantenido constante y se han efectuado gestiones para amortizar sus deudas, en particular la deuda interna, y en esa misma medida, también se ha observado una disminución en sus costos y gastos, la estabilidad financiera de la empresa se ve comprometida en la medida que van menguando anualmente las principales fuentes de generación de ingresos (telefonía nacional e internacional). Además, un gran porcentaje de sus cuentas por cobrar, se mantiene como mora inactiva, por lo que su liquidez, rentabilidad y endeudamiento, compromete cada vez más su auto-sostenibilidad.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad está definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual (POA), y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

Al cierre del año 2017, HONDUTEL, fue ineficaz con desaprovechamiento de recursos, al haber ejecutado su POA en un 46.27% y su presupuesto en 76.99%, lo que demuestra que no existió una relación idónea entre los productos programados y entregados, y los recursos utilizados contemplados en el POA- Presupuesto.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, no contempla la evaluación de impactos de gestión, sino que determina el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la prestación de servicios que fueron generados por HONDUTEL al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su evaluación operativa.

La verificación de la información se orientó al único producto final denominado “Implementar Plan de Negocios 2016-2018 "Conectando Honduras con el Mundo" de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional”. Mediante una revisión documental, se identificó lo siguiente:

- El presupuesto asignado al producto final, fue de 777.6 millones de Lempiras, ejecutando al final del año 576.4 millones de Lempiras. La Unidad de Gerencia de Negocios fue la encargada de la programación de metas, así como de su seguimiento y ejecución del Plan de Negocios “Conectando Honduras con el Mundo”.
- Las acciones puntuales que respaldan la ejecución de este producto final, fueron las siguientes:

- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Fidelización de los Clientes Residenciales, Empresariales y de Gobierno.
 - ✓ Presentar propuestas de planes de flexibles y personalizados, por servicio residencial y corporativo.
 - ✓ Actualización de disponibilidad de las centrales y áreas de mercadeo del servicio, con plan de Fidelización.
- En el documento de Plan de Negocios “Conectando Honduras con el Mundo, se observa de manera detallada cada una de las acciones promovidas por la Gerencia, y que contempla los siguientes ejes estratégicos:
 - ✓ Estrategias de promoción, publicidad y servicios post venta de negocios por servicio.
 - ✓ Comercialización de negocios internacionales.
 - ✓ Servicios de valor agregado.
 - ✓ Plan de Fidelización de clientes residenciales y corporativos.
 - ✓ Plan de comercialización (plan de ventas de servicios ASDL, y telefonía fija).

Estos ejes estratégicos tenían como finalidad llevar al cumplimiento de dos (2) objetivos:

1. Incrementar los servicios de banda ancha en clientes residenciales y corporativos a nivel nacional, en el cual se programó 12,984 servicios y se ejecutaron 11,117.
2. La comercialización de telefonía fija a nivel nacional, contemplaba 15,000 líneas telefónicas y se instalaron 9,923 líneas.

Cada uno de los ejes estratégicos comprende acciones que le permiten a la empresa ampliar la cobertura de los servicios y diversificar el portafolio de negocios. El plan de negocios, comprende un área en especial que busca enfocarse y especializarse en tareas claves como ser los “servicios de valor agregado”. Las estrategias de este tipo de servicio buscan capturar el mercado actual y potencial, a través del mejoramiento en la calidad de los servicios que actualmente ofrecen, y que tienen el propósito de mejorar e incrementar los ingresos de la empresa. Con los servicios de valor agregado se está buscando entregar un beneficio adicional al cliente, a través de los servicios básicos con el que actualmente cuentan las personas con telefonía fija, con esta estrategia la empresa busca la fidelización de los clientes, en la medida que estos servicios logren superar las expectativas que estos tienen del servicio actual. Algunos de los servicios agregados que la empresa está ofreciendo, son los siguientes:

1. Identificador de llamadas.
2. Correo de voz.
3. Llamada de conferencia.
4. Bloqueos.
5. Plan de Asistencia.
6. Internet (ASDL).
7. Telefonía Móvil (PROMOCARD, Recarga Doble).

Al evaluar las diferentes estrategias que la empresa está implementando a través del Plan de Negocio: “Conectando Honduras con el Mundo”, se considera que estas estrategias han sido definidas para alcanzar un nivel de notoriedad que permita relacionar a la empresa con sus

productos y servicios, buscando reposicionar a la empresa a través de actividades específicas que orientan la acción y que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Sin embargo, la falta de inversión en los proyectos, la no recaudación de los ingresos proyectados, la falta de inyección de capital; amenaza la continuidad de la empresa a mediano plazo. Aunado a lo anterior, las condiciones competitivas y cambiantes del mercado, las preferencias de los clientes, los cuales se inclinan cada día más por la telefonía móvil, podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos, ya que las condiciones actuales desde el punto de vista financiero, entorpecen el desarrollo de las actividades y el logro de metas.

La presente evaluación efectuada a HONDUTEL, fue contrastada con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y por la Secretaría de Finanzas, donde se evidenció lo siguiente:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2017, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la gestión institucional de HONDUTEL, fue calificada con un promedio de 69.1%, lo anterior, sobre la base de 11 metas que se desprenden de tres programas institucionales (no presupuestarios), los resultados particulares de estos programas, fueron: 1) Optimización de los Índices de Gestión Técnica y Operacional de HONDUTEL, 98.17% (3 productos); 2) Expansión de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones, 0%, (1 producto); y, 3) Brindar los servicios de telecomunicaciones, 109.3% (7 productos). Es de resaltar que el Programa de Optimización de los Índices de Gestión Técnica y Operacional de Hondutel, no está contemplado dentro de la cadena de valor presentada por la empresa, además, que los productos considerados para su evaluación fueron algunos de los productos intermedios.
- En el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Física 2017, elaborado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la gestión de HONDUTEL, obtuvo una ejecución de 74.5% con relación a un solo producto: “Atendidos y brindados los servicios de voz y datos”, que corresponde al Programa Brindados los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación. La ejecución presupuestaria registrada para este programa, fue de 1,513.4 millones de Lempiras, que representó el 76.2% del presupuesto vigente (1,986.4 millones der Lempiras).

Como parte de la evaluación al Programa de Inversión Pública se hace referencia al Proyecto de Convergentes de Nueva Generación, el cual pretende lograr la convergencia tecnológica de los nuevos servicios multimedia (voz, datos, video), sin embargo, al igual que en la información presentada a este Tribunal Superior de Cuentas, su evaluación fue de 0%.

Con la revisión de los resultados calificados, por las tres instancias de evaluación, derivados de la información proporcionada por la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), se determinó que existen diferencias en los porcentajes de evaluación, los cuales responden a información proporcionada por HONDUTEL, a estas diferentes instancias de evaluación, y que están en relación a los roles principales de dicha Empresa.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), en su Rendición de Cuentas 2017, presentó resultados físicos por 46.27%, utilizando el 76.99% de su presupuesto, lo cual permitió calificarla como una gestión ineficaz con desaprovechamiento de recursos, además, con esos resultados se estableció que no alcanzó los niveles de efectividad que deben prevalecer en la gestión, al no existir una articulación apropiada entre su POA-Presupuesto.
2. El proceso de formulación de la planificación 2017, fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, conformada por tres (3) objetivos estratégicos, cinco (5) objetivos operativos y dos (2) productos finales, los cuales están vinculados a su misión institucional de dirigir, administrar, explotar, mantener ampliar y modernizar los servicios de tecnologías de la información y de comunicación a nivel nacional e internacional.
3. Los indicadores a nivel operativo, no alcanzaron niveles de ejecución aceptables, ya que registran una baja ejecución del 46.27%, con base en dos productos finales de dos programas institucionales. A la fecha la institución, ha elaborado indicadores de eficacia para medir el desempeño en el proceso de venta de servicios, así como, indicadores de eficiencia, para medir el alcance financiero (ingresos). En lo relacionado a indicadores de nación, su planificación está alineada con objetivos que pretenden aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad, aportando al resultado global, para generar un crecimiento anual a la red de fibra óptica y reducir las brechas con respecto al uso de las tecnologías de información y comunicación.
4. La ejecución global del presupuesto, fue de 76.99%. Su presupuesto se basa en un Presupuesto por Programas (PPP), ya que, los recursos fueron asignados conforme a los objetivos y metas de cada programa. Se considera que existió debilidad en la gestión interna, si bien captó el 80% de los ingresos programados por concepto de venta de bienes y servicios, el flujo de efectivo no fue suficiente para ejecutar en su totalidad el “Proyecto Servicios Convergentes de Nueva Generación”. Cabe resaltar, que la empresa para el año 2017 solo programó dos productos finales, el producto “Brindados los servicios de tecnologías de la información y comunicación”, alcanzó un porcentaje de ejecución del 92.53%, sin embargo, la no ejecución del proyecto antes mencionado, afectó la ejecución promedio global de su Plan Operativo Anual (POA).
5. Al cierre del año 2017, HONDUTEL, reflejó un excedente de 25.3 millones de Lempiras, menor en 74.96% al año 2016, donde el excedente fue de 100.9 millones de Lempiras. Al analizar la estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016 y 2017, y en aplicación de algunas razones financieras a HONDUTEL, estas revelaron que la empresa tiene situación financiera inestable, si bien la empresa ha efectuado esfuerzos para disminuir sus costos y gastos, los ingresos han tenido una tendencia descendente en los últimos años en su principal fuente de ingresos, como lo son los ingresos por concepto de telefonía nacional e internacional. Lo anterior, pone en riesgo la rentabilidad de la empresa, su capacidad para enfrentar sus compromisos con terceros, así como su liquidez, la cual se

agudiza más, al observar que las cuentas por cobrar, tienen una tendencia ascendente, y un gran porcentaje de estas cuentas, 802.3 millones de Lempiras, se encuentran como mora inactiva. No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría realizar una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), y validar la información que reporta a este Tribunal Superior de Cuentas, se revisaron las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y por la Secretaría de Finanzas, y se determinó que existen diferencias en los porcentajes de evaluación, los cuales responden a información proporcionada por HONDUTEL a estas diferentes instancias de evaluación, y que están en relación a roles principales institucionales.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

**Al Gerente General de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).
Girar instrucciones:**

A la Gerencia Financiera.

1. Elaborar y presentar un Plan Estratégico-Financiero, como parte de una estrategia integral que involucre a las diferentes áreas de la empresa, en dicho plan deben establecerse además, medidas y acciones de contingencias que sean flexibles de adoptar en el momento que se necesite replantear el plan, con el propósito de minimizar y adelantarse a los riesgos que surgen, cuando los resultados reales difieran de los esperados, ya sea, por factores internos o externos.

A la Gerencia de la Unidad de Planificación.

2. Aplicar y evidenciar medidas de Control Interno, para realizar los ajustes a los alcances físicos de la planificación acorde con los recursos presupuestarios, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los resultados propuestos durante el ejercicio fiscal, a fin de elevar la eficacia en sus objetivos y metas institucionales, y eficiencia en la optimización del presupuesto, y por ende de la efectividad de la gestión.
3. Elaborar y aplicar procedimientos de Control Interno, para que la información sobre la gestión institucional presente uniformidad ante las diversas instituciones que evalúan dichos resultados, lo anterior, como parte de un efectivo proceso de rendición de cuentas y transparencia.

Diriam Xiomara Alfaro Rubio
Técnico en Fiscalización

Fany Galdina Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C., septiembre de 2018.